Popayán, 19 de marzo de 2025

Doctor
JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Gobernador del Departamento del Cauca

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

El suscrito DAVID ALEXANDER GUTIÉRREZ MOLANO, identificado con C.C. 1.061.739.022 expedida en POPAYÁN, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento del Cauca con NIT 891.580.016-8 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria .

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

DAVID ALEXANDER GUTIÉRREZ MOLANO
C.C. 1.061.739.022 expedida en Popayán (Cauca)